



Se eleva propuesta de Acuerdo por el que se aprueba y se somete a la deliberación del Parlamento de Navarra, el proyecto de el proyecto de ley foral por el que se modifica la Ley Foral 8/2006, de 20 de junio, de Seguridad Pública de Navarra.

En el expediente figuran documentadas las actuaciones e informes precisos en la elaboración del anteproyecto así como el texto del anteproyecto de Ley Foral referido.

Pamplona, 12 de junio de 2018.

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Olga Artozqui Morrás